

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL CATORCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas del día catorce de julio del año dos mil dieciséis. Siendo este el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del magistrado Presidente, doctor José Oscar Armando Pineda Navas y de los magistrados: Doctor Florentín Meléndez Padilla, licenciada María Luz Regalado Orellana, doctor Ovidio Bonilla Flores, licenciados Oscar Alberto López Jerez, Doris Luz Rivas Galindo, José Roberto Argueta Manzano, Leonardo Ramírez Murcia, doctora Dafne Yanira Sánchez de Muñoz, licenciados Elsy Dueñas, Paula Patricia Velásquez Centeno y Sergio Luis Rivera Márquez. Habiéndose conocido de la agenda aprobada los puntos siguientes: **I. SUPPLICATORIO** Ref: 23-S-2016 A SOLICITUD DEL REINO DE ESPAÑA EN CONTRA DEL CIUDADANO SALVADOREÑO GUILLERMO ALFREDO BENAVIDES MORENO Y OTROS. **II. INFORMATIVOS DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL:** a) Informativo 160/2015 instruido contra el licenciado Rafael Antonio González Núñez, Juez Segundo de Instrucción de Santa Tecla, departamento de La Libertad. **III. INVESTIGACIÓN PROFESIONAL:** a) INFORMATIVOS a.1) Ref. D-01-GG-13: Instruido en contra del licenciado German Edwin Guzmán Abrego. a.2) Ref. D-31-MD-12: instruido en contra del licenciado David Ernesto Mena Sarmiento.

a.3) Ref. D-05-RC-13: instruido en contra del licenciado Carlos Humberto Repreza Álvarez. b) INFORME SOBRE EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN DE ABOGADOS Y DE DILIGENCIAS DE REPOSICIÓN DE PROTOCOLOS. **IV. PETICIÓN DE RENUNCIA DEL LICENCIADO ROGELIO HUMBERTO ROSALES BARRERA, JUEZ DE LO CIVIL DE LA UNIÓN. V. ACUERDO PARA DEJAR SIN EFECTO SUPLENCIA DE JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DE LA LIBERTAD, LICENCIADA FLOR ELIZABETH CERRITOS CHÉVEZ. VI. INFORMES:** a) Nota del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, informando sobre situación en que se encuentra las personas privadas de libertad que fueron trasladadas al centro Penal de Cojutepeque. b) Renuncia de Suplente del Tribunal del Servicio Civil, licenciada Carolina Elizabeth López Romero. Se da inicio a la sesión a las nueve horas y cincuenta minutos por parte del magistrado Presidente, quien da lectura a la agenda propuesta para esta sesión. Se deja constancia del retiro del Pleno del magistrado Meléndez. **Se aprueba agenda con once votos.** 1) SUPPLICATORIO 23-S-2016. Se deja constancia del retiro de la magistrada Regalado. **Se deja constancia del ingreso de magistrados licenciado Rogel y licenciado Avilés. Se deja constancia de ingreso de magistrado González.** Se informa que el magistrado Suárez Fishnaler no ha podido ingresar al edificio del Palacio Judicial y así se ha trasladado información a Secretaría General. Magistrada Rivas Galindo: expone que ante la ausencia

de algunos magistrados y las variantes que surgen a partir de la declaratoria de Inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía para cada uno de los requeridos, es mejor analizar detenidamente los proyectos y conocer de la resolución de la Sala, por lo que solicita se retire el punto de la agenda de este día. Magistrado González: propone que se trabaje una propuesta de proyecto formal para ser presentado conforme a la declaratoria de Inconstitucionalidad proveída el día de ayer. Se instruye el retiro del punto de agenda. Magistrado Presidente: señala se colocará en agenda del martes diecinueve de los corrientes. Se deja constancia del retiro de los magistrados reemplazantes. **Se deja constancia del ingreso al Pleno de los magistrados Blanco, Regalado, Jaime y Meléndez.** II) INFORMATIVOS DE INVESTIGACION JUDICIAL. a) Informativo 160/2015 contra el licenciado Rafael Antonio González Núñez, Juez Segundo de Instrucción de Santa Tecla. Se deja constancia del retiro del Pleno del magistrado Meléndez. Se presenta nuevamente el proyecto de resolución con el análisis presentado al Pleno sobre la aplicación de la suspensión de la ejecución de la condena. Luego del debate **se llama a votar por remover del cargo de Juez Segundo de Instrucción de Santa Tecla al licenciado Rafael Antonio González Núñez, por haber incurrido en la infracción consistente en ineptitud o ineficiencia manifiesta en el desempeño del cargo en el trámite del recurso de revisión de la sentencia condenatoria dictada contra el señor Rodrigo Chávez Palacios: ocho votos.** Autorizan con su

voto los magistrados: licenciada Rivas Galindo, doctor Bonilla, licenciada Velásquez, licenciado Ramírez Murcia, licenciada Regalado, doctor Jaime, licenciado Blanco y doctora Sánchez de Muñoz. Se deja constancia del retiro del Pleno de los magistrados Jaime y Rivas Galindo. III) INVESTIGACION PROFESIONAL. A) Informativos disciplinarios 1) Ref. D-01-GG-13 instruido contra el licenciado German Edwin Guzmán Abrego. Se presenta la investigación seguida a partir de la denuncia presentada en su contra por la causal de mala conducta profesional. Se debate por parte de los magistrados la necesidad que las áreas de investigación de esta Corte, trabajen sobre precedentes conjuntos, dado que se ha llegado a alegar doble persecución de esta Corte. Se retira el punto, con observaciones que trabajar en nuevo proyecto. 2) Ref. D-31-MD-12 instruido contra el licenciado David Ernesto Mena Sarmiento. Se presenta proyecto elaborado a partir del estudio y análisis de la denuncia recibida. **Se llama a votar por suspender por el término de un año al licenciado David Ernesto Mena Sarmiento en el ejercicio de la función pública notarial por infracción de los artículos 761, 988 y 989 del Código Civil: nueve votos.** Autorizan con su voto los magistrados: doctor Bonilla, licenciada Regalado, licenciado Ramírez Murcia, licenciada Velásquez, doctor Pineda, licenciado Blanco, licenciado Argueta, doctora Sánchez de Muñoz y licenciado Rivera Márquez. 3) Ref. D-05-RC-13 instruido contra el licenciado Carlos Humberto Repreza Álvarez. Se presenta investigación y

análisis a partir de la condena a dos años de prisión dictada contra el profesional, por el delito de Simulación de Influencias que posteriormente fue sustituida por trabajos de utilidad pública. **Se deja constancia del ingreso al Pleno de la magistrada Rivas Galindo.** Luego del debate, **se llama a vota por suspender al licenciado Carlos Humberto Repreza Álvarez por el término de un año en el ejercicio de la abogacía: diez votos.** Autorizan con su voto los magistrados: licenciada Rivas Galindo, doctor Bonilla, licenciada Velásquez, licenciado Ramírez Murcia, licenciada Regalado, doctor Pineda, licenciado Blanco, licenciado Argueta, doctora Sánchez de Muñoz y licenciado Rivera Márquez. B) Informe sobre expedientes de autorización de abogados y diligencias de reposición de Protocolos. Se informa de la tramitología seguida en varios expedientes que no tienen decisión, a espera de instrucciones ya que el usuario está esperando respuesta a sus peticiones. Se deja constancia del retiro del Pleno de los magistrados Rivera Márquez y López Jerez. De las propuestas de los magistrados **se instruye el colocar en agenda los expedientes pendientes, a fin de conocerlos y debatir los criterios que se aplicaran a las distintas peticiones.** Se refiere deben tomarse medidas para revisar el quehacer en cada despacho, ya que incluso se niegan a aceptar expedientes las secretarías de despacho. Se instruye presentar por categorías los expedientes de autorización a fin de definir criterios de aplicación a los casos. IV) PETICION DE RENUNCIA DEL LICENCIADO ROGELIO

HUMBERTO ROSALES BARRERA, JUEZ DE LO CIVIL DE LA UNION. Se da lectura al escrito por medio del cual se interpone la renuncia que se solicita sea efectiva a partir del uno de agosto del presente año. **Se aprueba la renuncia del licenciado Rogelio Humberto Rosales Barrera, Juez de lo Civil de la Unión.** Se da por terminada la sesión a las trece horas y cuarenta minutos. Y no habiendo más que hacer constar, se concluye la presente acta y se firma.